



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIV

Viernes, 11 de agosto de 1967

Núm. 184

Deposito Legal: Z, num. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DI

Administración: Palacio de la Diputación Provincial.

BLES

cciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujeta a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inm  
KTB  
at

... y Secretarios reciban este  
ejemplar en el sitio de cos-  
tibo del siguiente.

... su más estrecha responsabi-  
BOLETIN, coleccionados ordena-  
berá verificarse al final de cada

### SECCION SEXTA

Núm. 3.961

#### EJEJA DE LOS CABALLEROS

La Corporación municipal ha acordado adquirir, mediante concurso público, 20.000 kilogramos de carbón antracita, 7.000 de hulla, galleta y 6.000 de lignito, con destino a la calefacción de distintas dependencias municipales.

Desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y hasta las doce horas del vigésimo hábil al de la publicación del mismo, podrán ser presentadas propuestas en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas con el sello municipal y timbre del Estado.

El rematante del concurso deberá constituir, en concepto de fianza, la cantidad equivalente al 4 por 100 del importe del suministro.

El pliego de condiciones que servirá de base para el concurso se encuentra de manifiesto en Secretaría Municipal (Negociado de Servicios), por un plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación del mismo en el "Boletín Oficial" de la provincia, y de no haberse producido reclamación alguna, el acto del concurso tendrá lugar en el Ayuntamiento de esta villa, a las trece horas del día siguiente hábil al de la presentación de propuestas, presidiendo el acto el señor Alcalde o Concejal delegado, del que dará fe el Secretario de la Corporación.

Regirán como normas complementarias las que contiene el Reglamento de

Contratación municipal de fecha 9 de enero de 1953.

Ejeja de los Caballeros, 2 de agosto de 1967. — El Alcalde, Juan Pallarés.

#### Modelo de proposición

Don....., mayor de edad, industrial y vecino de....., con domicilio en la calle de..... enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado por el Muy Ilre. Ayuntamiento de la villa de Ejeja de los Caballeros para el suministro de 20.000 kilogramos de carbón antracita, 7.000 de hulla, galleta y 6.000 de lignito, ofrece el mismo al precio de..... pesetas tonelada sobre almacén del Ayuntamiento de Ejeja.

Se acompaña a la presente, muestra de los carbones ofertados, hallándose depositada mayor cantidad de los mismos en....., para que pueda ser examinado. (Fecha y firma, y timbres del Estado y municipal correspondiente).

### SECCION SEPTIMA

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.994

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado con el núm. 151 de 1967, a instancia de don Jesús Vázquez Sánchez, representado por el Procurador señor Velasco, con-

tra don César Marqueta Naudín, domiciliado en esta ciudad, Pedro el Católico, núm. 5, se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 29 del actual, a las once de su mañana, los siguientes bienes embargados al demandado:

1. — Una máquina de troquelar automática con su motor. Tasada pericialmente en 10.000 pesetas.

2. — Cuatro juegos de troqueles adaptados a sus hormas. Tasados en 800 pesetas.

3. — Seis troqueles para avíos. Tasados en 90 pesetas.

4. — Una prensa pegar suelas con dos cojinetes "Bottier" y dos de plano marca "Albero", con su motor y compresor de 1 HP., marca "Airco". Tasados en 10.000 pesetas.

5. — Dos cojinetes sueltos de plano. Tasados en 1.000 pesetas.

6. — Una cabeza para desvirar, adaptada a un banco de finisaje. Tasada en 300 pesetas.

7. — Un banco de finisaje. Tasado en 1.000 pesetas.

8. — Un banco con cepillos para plantas. Tasado en 500 pesetas.

9. — Una maquinilla para montar a cuerda. Tasada en 1.500 pesetas.

10. — Una máquina "Singer", de picar, tasada en 500 pesetas.

11. — Una prensa pequeña de sellar suelas, marca "Roicor". Tasada en pesetas 500.

11 bis. — Seis carros calzado. Tasados en 600 pesetas.

12. — Una mesa grande y cuatro pequeñas de cortador. Tasadas en 1.000 pesetas.

13. — Seis mesas para el acabado de zapatos. Tasadas en 600 pesetas.

14. — Dos banquetas zapatero y siete sillas para el trabajo. Tasadas en 500 pesetas.

15. — Un armario despacho con su mesa y sillón de madera muy usada. Tasados en 500 pesetas.

16. — Diez juegos de hormas corrientes. Tasadas en 1.000 pesetas.

17. — Doscientos pies pieles varias. Tasadas en 2.000 pesetas.

18. — Cuatrocientos pares tacones. Tasados en 200 pesetas.

19. — Doscientos cincuenta pares suelas "Bottier". Tasadas en 1.000 pesetas.

20. — Treinta pares suelas goma. Tasados en 90 pesetas.

21. — Cuatro kilos semence diferentes números. Tasados en 80 pesetas.

22. — Cien pares zapatos señora varios tipos, despareados. Tasados en pesetas 2.500.

23. — Trescientos metros rafia de elástico varios colores, para calzado. Tasados en 150 pesetas.

24. — Cuarenta pares cortes varios, en box-calf Ruiz de Alda. Tasados en pesetas 800.

25. — Doscientos pares suelas goma plano. Tasados en 600 pesetas.

26. — Trescientos pares plantillas en semi-cuero, en 300 pesetas.

27. — Un bidón de cement corriente, con unos cinco litros, siendo su capacidad de 18 litros. Tasado en 50 pesetas.

Total, 38.160 pesetas.

Dichos bienes quedaron en poder del ejecutado, en el domicilio citado.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar una cantidad igual al 10 por 100 de tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma.

Dado en Zaragoza a cinco de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, P. S., (ilegible).

Núm. 3.948

#### JUZGADO NUM. 2

##### Cédula de notificación

En cumplimiento de lo ordenado por el señor Juez de instrucción del Juzgado núm. 5 de esta ciudad, en funciones del núm. 2 de la misma, en ejecutoria derivada de las diligencias núm. 114 de 1967, sobre lesiones, contra Manuel Biel Luengo, se notifica por medio de la presente al perjudicado Marcial Morta Jiménez, hoy en ignorado paradero, que por sentencia dictada con fecha 20 de

junio último fue condenado el citado inculpado a que le abone la cantidad de 20.000 pesetas como indemnización de perjuicios.

Y para que conste y sirva de notificación al interesado, expido la presente en Zaragoza a cinco de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.992

#### JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 1, en funciones del de igual clase número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente, hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo que en este Juzgado se siguen a instancia de don José María Barraca Sipán, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Cipriano Royo, en reclamación de cantidad, y en ejecución de sentencia firme, ha sido acordado sacar a pública licitación, por primera vez, ante la Sala Audiencia de este Juzgado, para el día 28 de agosto, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Un aparato de televisión "Pilcor", de 19 pulgadas, con elevador reductor, valorado en 10.500 pesetas.

Un frigorífico marca "Otsein", de 220 litros, valorado en 7.500 pesetas.

Un turismo marca "Seat 600", matrícula Z-32.174, tasado en 25.000 pesetas.

Un comedor, compuesto de mesa extensible, seis sillas con asiento y respaldo de plástico, armario-trinchante de dos puertas y trinchero con luna superior, valorado todo ello en 1.700 pesetas.

Un reloj de pared, sin marca visible, números arábigos, valorado en 500 pesetas.

Un aparato luz, al parecer de bronce, de doce brazos, valorado en 1.200 pesetas.

Una máquina de coser, marca "Alfa", núm. 25.272, de cabeza oculta, con mueble, valorada en 2.500 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de lo que les interese postular; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y que los bienes se encuentran en poder del propio demandado (Avenida San José, 62) o en el del depositario don José Otín (calle La Luz, 2) de esta ciudad, donde podrán ser examinados por quien lo desee.

Dado en Zaragoza a cinco de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.993

#### JUZGADO NUM. 4

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado al núm. 499 de 1966 a instancia de Financiera Continental, S. A., representada por el Procurador Sr. Velasco, contra don José Lacort Muzás, he acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados al demandado, que luego se dirán, señalando para ello la audiencia del día 31 de agosto actual, a las doce horas.

1. — Dos cocinas de gas marca "Orbegozo", modelo 312. Tasadas en 4.000 pesetas.

2. — Cinco cocinas de gas, marca "Orbegozo", modelo 310. Tasadas en 9.000 pesetas.

3. — Una cocina de gas, marca "Orbegozo", modelo 311. Tasada en 2.000 pesetas.

4. — Una cocina de gas, marca "Balay", modelo Annette. Tasada en 3.500 pesetas.

5. — Una cocina de gas, marca "Balay", de tres fuegos y horno, con puerta de cristal. Tasada en 3.500 pesetas.

6. — Una cocina de gas, marca "Focus", modelo B-6. Tasada en 2.000 pesetas.

7. — Tres hornillos de gas, marca "Balay", de tres fuegos. Tasada en 1.500 pesetas.

8. — Un hornillo de gas, marca "Balay", de tres fuegos. Tasado en 500 pesetas.

9. — Tres frigoríficos, marca "Alaska", modelo DL-70. Tasados en 9.000 pesetas.

10. — Dos estufas de gas, marca "Agni", modelo De Luxe. Tasadas en 2.000 pesetas.

11. — Dos lavadoras, marca "Ter", modelo Standard. Tasadas en 4.000 pesetas.

12. — Una lavadora, marca "Balay". Tasada en 2.500 pesetas.

13. — Un calentador de gas, marca "Valliant Geyser". Tasado en 1.250 pesetas.

14. — Un televisor, marca "Pye", modelo X7-E, de 23 pulgadas. Tasado en 17.500 pesetas.

15. — Un mueble metálico con tapa de formica, compuesto de tres armarios y tres cajones, fabricado por Industrias RAF. Tasado en 3.000 pesetas.

16. — Un armario metálico de dos puertas, en formica. Tasado en 1.900 pesetas.

17. — Un armario metálico de tres puertas, de 2 metros de alto, 0,50 metros de ancho y 0,50 metros de fondo, aproximadamente. Tasado en 1.000 pesetas.

18. — Dos sillas de tubo, con asiento y respaldo en formica. Tasado en 300 pesetas.

19. — Una registradora manual, marca NCR. Tasada en 4.500 pesetas.

20. — Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", mod. Studio 44. Tasada en 3.000 pesetas.

21. — Una máquina de escribir modelo Lexicon 80, de 120 espacios. Tasada en 6.000 pesetas.

22. — Una sumadora manual "Hispano Olivetti". Tasada en 2.500 pesetas.

23. — Ocho televisores de 19 pulgadas, marca "Marsa", números 545, 461, 547, 550, 551, 553, 552 y 549. Tasado en 104.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la valoración, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a tres de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, José Esteve.

Núm. 3.952

#### JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5, de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado, seguido con el número 141 de 1967, por el procurador señor Bibián Fierro, en nombre de "Centro Técnico Comercial", S. L., contra "Vda. e Hijos de Ignacio Gastón", con domicilio en Zaragoza (Fray Juan Regla, 20, 3.º), se saca a la venta en pública y segunda subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 28 de agosto actual, a las once horas, el vehículo siguiente, embargado como de la parte demandada:

Un camión marca "Nazar", matrícula Z-44.440, con tipo para esta segunda subasta de 86.250 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha cantidad y que puede

hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a uno de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.998

#### EJEA DE LOS CABALEROS

Don Jesús Villasana Mateo, Juez comarcal en funciones de primera instancia de esta villa y su partido;

Hago saber: Que en los autos de juicio declarativo de menor cuantía, seguidos a instancia de don José Hualde Escuer y otro, representados por el habilitado Procurador don Angel Calvo Senao, contra doña Agustina Arbués Erlanz y otros, en situación de rebeldía, he acordado anunciar a la venta en pública subasta, por tercera vez y término de veinte días, los bienes relacionados en edicto publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 23 de junio pasado, núm. 145, con las condiciones que en el mismo se fijan, con la salvedad de que por tratarse de tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo, señalándose para la práctica de la misma el día 11 de septiembre próximo y hora de las doce de su mañana, celebrándose simultáneamente en este Juzgado y en el Comarcal de Sos del Rey Católico.

Dado en Ejea de los Caballeros a veintiocho de julio de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Jesús Villasana. — El Secretario judicial, (ilegible).

#### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 3.986

#### JUZGADO NUM. 1

Don Luis Torres Pérez, Juez municipal del Juzgado núm. 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el núm. 386 de 1967, instado por doña Alicia Serrano Fuster, representada por el Procurador señor Peiré, contra Electricidad Manjón, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

1. — Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", modelo "Lexicon 80", de 120 espacios, con mesa "Involca". Tasada en 7.000 pesetas.

2. — Una máquina de resti-suma, marca "Hispano Olivetti", manual. Tasada en 3.500 pesetas.

Total, 10.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 31 de

agosto, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a tres de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Luis Torres. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.991

#### JUZGADO NUM. 2

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el núm. 211 de 1967, instado por don Francisco de Pozo Baños, representado por el Procurador don Tomás Rey Ardid, contra don Armando Lancina (Avda. Navarra, 32, pral.), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada y que con su valoración aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia núm. 154, correspondiente al día 5 de julio pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 12 de septiembre próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a cuatro de agosto de 1967. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.946

#### JUZGADO NUM. 3

#### Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez municipal de este Juzgado, en providencia de hoy dictada en juicio de faltas núm. 280 de 1967, sobre estafa, contra Juan Midón Leyua, de 30 años, soltero, hijo de Rafael y de María, natural de Zaragoza, en ignora-do paradero, ha acordado, en virtud a ser firme la sentencia, la notificación y traslado al mismo, en el "Boletín Oficial" de la provincia, de la siguiente tasación de costas:

Por derechos citac. (artículo 14-1.º), 10 pesetas.

Por derechos Registro (11.º C.), 20 pesetas.

Por derechos y diligencias previas (artículo 28.1.º), 115 pesetas.

Por derechos exhortos (artículo 31), 100 pesetas.

Por derechos ejecución (artículo 29), 30 pesetas.

6 por 100 tasación (10.6.º-1.º), 17 pesetas.

Indemnización, 1.023 pesetas.

Póliza Mutualidad Admón. Justicia, 25 pesetas.

Reintegros (40 folios, a 3 pesetas), 120 pesetas.

Total. 1.460 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Juan Midón Leyua, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la precedente tasación, así como para que se constituya en prisión al objeto de cumplir la pena de treinta días de arresto que le ha sido impuesta, expido la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.947

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia de hoy, dictada en juicio de faltas núm. 248 de 1967, sobre hurto, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a la persona desconocida a la que, en los primeros días del mes de mayo último, le fue sustraído de un coche marca "4-L", en el Camino del Sábado de esta ciudad, un paquete de tabaco rubio marca "Marlboro", a fin de que el día 8 de septiembre próximo, a las doce de la mañana, comparezca ante este Juzgado (Plaza de Nuestra Señora del Pilar, núm. 2, cuarta planta), para asistir al acto del juicio.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.954

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado núm. 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago de crédito y costas reclamados en juicio verbal civil número 543 de 1966, que se tramita a instancia de "Agreda Automóvil". S. A., representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra representante legal o propietario de "Repuestos Fuentes", he acordado sacar a la venta en segunda pública subasta precio de valoración, con la rebaja del 25 por 100, los bienes relacionados en el edicto núm. 2.976, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 135, de fecha 12 de junio de 1967, cuyas condiciones también figuran en el referido edicto, señalándose para la celebración de la subasta el día 23 de agosto, a las diez y media horas.

Dado en Zaragoza a uno de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.987

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago de crédito y costas del juicio de cognición número 705 de 1966, seguidos a instancia de Cooperativa Industrial de Automóviles y Tractores de Zaragoza, contra don José Villanueva, por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en primera pública subasta, precio de valoración, término de ocho días, con las prevenciones legales, la que se anuncie por medio de edictos que se inserten en el "Boletín Oficial" de la provincia, y cuyos bienes son los siguientes:

Un camión "Avia", matrícula Z-48.129, furgón, para transportar muebles, valorado en 140.000 pesetas.

Para la celebración de la subasta anunciada, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 4 (sito en Plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), se ha señalado el día 24 de agosto, a las once horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento nacional de identidad que acredite su personalidad, y consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra por lo menos las dos terceras partes del precio que sirva de tipo a esta subasta y que los gastos inherentes a la misma correrán a cargo del rematante; que dichos bienes se hallan depositados en poder de la esposa del demandado, con domicilio en calle Burgos, núm. 18, segundo, derecha.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a tres de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.941

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 78 de 1967, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Emilio Escudero Ortiz, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, Paseo Canal, núm. 98, bajo, para que comparezca ante este Juzgado Municipal el día 21 de agosto y hora de las nueve y media de su mañana (sito en la Plaza del Pilar, 2, 5.º, izquierda), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto.

Zaragoza a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

## PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

### INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones